

**PALABRAS DEL DR. JORGE ALVA, RECTOR UNI, EN LA
CEREMONIA SOLEMNE DE DISTINCIÓN HONORÍFICA
ANTORCHA DE HABICH, OTORGADA AL SR. ING. MARTÍN
VIZCARRA CORNEJO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA**

Jueves 19 de julio-Auditorio CISMID-10:00h

Sr. Ing. Martín Vizcarra Cornejo

Presidente Constitucional de la República

Señoras y señores:

Llegamos hoy, 19 de julio del año 2018, a un momento relevante en la historia de la Universidad Nacional de Ingeniería, circunstancia en la que tenemos el orgullo de recibir a quien, siendo muy joven, se formó como ingeniero en estas aulas, laboratorios y bibliotecas.

Y nuestro orgullo no es únicamente porque haya egresado de la UNI, sino, en lo fundamental, porque confiamos en que el gobierno que preside dejará muy en alto el nombre del Perú, enfrentando con serenidad y determinación el desafío tremendo que atraviesa la República apenas a tres años de su bicentenario: la urgencia de crear normas e instituciones, sustentadas en la ciudadanía, para poner coto a la corrupción de quienes, disfrutando de cuotas de poder, lo utilizan para enriquecerse.

Señor presidente:

Los temas fundamentales que atañen al desarrollo sostenible y quiero exponerle, son los de la universidad pública y las políticas en ciencia, tecnología e innovación.

Pero he comenzado por la cuestión de la corrupción, porque ninguna meta del país puede alcanzarse si permitimos que los desvergonzados, sean públicos o privados, sigan teniendo las oportunidades que a todas luces tienen. Claro está, que no podemos cumplir una tarea antes de la otra; se trata de avanzar en todos los flancos, e ir obteniendo resultados concretos.

En cuanto a la universidad pública, que no es propiedad de sus profesores ni de sus alumnos, sino de todos los peruanos que pagan sus impuestos, la gran necesidad vigente es corregir el error que se cometió hace más de 20 años cuando se promulgó el Decreto Legislativo 882 que condujo a la proliferación de universidades privadas con fines de lucro.

El resultado de esa norma ha sido el declive de la calidad académica y, además, que, en algunos casos, estos negocios hayan devenido en poderes oscuros y fuentes de corrupción.

No nos oponemos a la universidad privada; al contrario, reconocemos el aporte de prestigiosas universidades privadas sin fines de lucro que lideran la investigación y forman ciudadanos conscientes.

Lo que rechazamos es que el Estado peruano haya dado un paso atrás en su compromiso de ofrecer en universidades públicas enseñanza superior sin exclusiones, y crear desde ellas conocimientos, conforme a las necesidades sociales de la población, como salud, educación y seguridad, y

según las demandas de la productividad y la competitividad empresariales.

Es particularmente inaceptable, que estos negocios universitarios sustenten su rentabilidad en exoneraciones tributarias, pensadas para la educación pública, y reciban subvenciones que a lo largo de los años representan muchos miles de millones. Entre las subvenciones, la más dañina ha sido la entrega de miles de becas de pregrado principalmente a universidades con fines de lucro, con el evidente propósito de financiar su rentabilidad, bajo el pretexto de atender a los más pobres.

Según el reconocido ranking QS, de las 400 mejores universidades latinoamericanas del 2018, entre las 20 primeras del ranking, el 70% son estatales. La presencia peruana es mínima y de las 18 mencionadas, menos de la mitad son públicas.

El retroceso en el compromiso del Estado peruano con sus propias universidades ha traído como consecuencia; además de una participación ínfima del país en el ranking, que la presencia de las universidades públicas entre el conjunto de las universidades locales, sea inferior al promedio latinoamericano.

Desde la UNI y desde la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), en cuya representación nos encontramos en este auditorio más de 15 rectores de las diferentes regiones, planteamos al Estado peruano que se rectifique.

Proponemos una estrategia que conduzca a garantizar para las universidades públicas condiciones básicas de calidad, y que de ahí las lleve a niveles de excelencia internacional.

La Ley Universitaria 30220 ha establecido, como siempre debió ser, que al Estado le compete garantizar la calidad de las universidades públicas y privadas, y el licenciamiento periódico que otorga la SUNEDU es uno de los instrumentos apropiados para lograrlo; por eso, compartiendo los propósitos de la calidad, respaldamos el licenciamiento. En el caso de las universidades públicas, corresponde al gobierno y al congreso otorgar los recursos fiscales necesarios para puedan cumplir las condiciones de calidad.

Desde nuestra perspectiva, el licenciamiento es solo un paso; los académicos de las universidades públicas queremos trabajar con aún mayor intensidad para alcanzar metas de excelencia.

En la estrategia de desarrollo de cada región y macro región, trabajamos para que las universidades públicas encabecen, desde el espacio académico, los proyectos de desarrollo sostenible. Además, planteamos como meta del Estado peruano, que por lo menos cinco de sus universidades, de diferentes regiones, puedan posicionarse en un plazo de diez años, como mínimo, entre las 100 primeras universidades de América Latina.

Pasando al segundo tema central, el de las políticas en ciencia, tecnología e innovación, debo señalar que las

capacidades peruanas han mejorado relativamente en el último lustro, merced a un incremento en el presupuesto de CONCYTEC y la ejecución de fondos concursables, como Ciencia Activa e Innóvate Perú.

Sin embargo, el punto de partida es tan minúsculo que el cambio no es internacionalmente perceptible. El Perú ocupa los últimos lugares mundiales en innovación, estamos a la cola de la cola. Según el informe 2017-2018 del Foro Económico Mundial que estudia 137 países, ocupamos el puesto 113 en capacidad para la innovación, 107 en colaboración entre empresas y universidades, 105 en calidad de las instituciones de investigación científica y 123 en gastos de las empresas en investigación y desarrollo.

La causa es muy clara, no hay inversión suficiente. Conforme al Primer Censo Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) efectuado por el CONCYTEC con el apoyo del INEI y difundido en mayo del año pasado, el Perú solo gasta el 0.08% del Producto Bruto Interno (PBI) en investigación y desarrollo, menos de la décima parte del 1%; entre la tercera y la quinta parte de lo que invierten nuestros socios de la Alianza del Pacífico.

Señor presidente

La experiencia internacional muestra que son las universidades públicas y privadas sin fines de lucro las que pueden contribuir al desarrollo fundamental del conocimiento y la ciencia. En países europeos como Francia, Alemania, Suecia o Finlandia, y también en las

grandes economías de Asia Oriental, es el Estado quien asume desde la universidad pública la responsabilidad fundamental en la formación de graduados y posgraduados, así como en la creación de conocimientos desde ellas. El modelo europeo continental, sobre todo el alemán, de educación superior universitaria, principalmente estatal y financiado con los impuestos, corresponde mejor a nuestras necesidades estratégicas como país

Urge un cambio radical; necesitamos una estrategia que fortalezca a la universidad estatal y también la inversión en CTI. Tiene que multiplicarse la inversión en CTI hasta alcanzar cuando menos el 0.38% que invierte Chile y llegar después al 1% del PBI.

Desde la ANUPP esperamos que los recursos que actualmente se destinan a exoneraciones y subvenciones en favor de las universidades negocio puedan, en algún momento, convertirse en un fondo intangible destinado exclusivamente a la investigación y el posgrado en las universidades públicas, incluyendo la adquisición de equipamiento y honorarios para los docentes investigadores, así como una sostenida política de incorporación de los posgraduados en actividades tanto públicas como privadas.

Es preciso continuar y profundizar los avances de los últimos años contenidos en la Ley Universitaria, respecto al compromiso del Estado con la calidad académica y la investigación científico tecnológica, así como también en

el fortalecimiento del CONCYTEC y los fondos concursables para CTI.

Es muy necesario favorecer la formación de investigadores conforme a líneas prioritarias en el desarrollo sostenible de manera que los graduados y posgraduados tengan donde desempeñarse y podamos retenerlos, al mismo tiempo que se atrae a los investigadores calificados que se formaron inicialmente en el Perú y se encuentran en la actualidad en el extranjero. Los programas de maestría y doctorado en líneas prioritarias deben mantenerse y ampliarse.

También es indispensable dar continuidad y expandir las esporádicas iniciativas para superar la dependencia de los precios de las materias primas mediante políticas tanto transversales como sectoriales, donde se incluyan incentivos tributarios a las empresas que realicen investigación, desarrollo e innovación.

El crecimiento económico es indispensable, pero no es suficiente. No repitamos los ciclos de crecimiento y caída que, desde la época del guano, nos han mantenido en el atraso.

Para avanzar conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODS, establecidos por Naciones Unidas hace tres años, hace falta desarrollar junto a las exportaciones mineras, agrícolas y pesqueras, otros sectores para el mercado interno e internacional, favoreciendo la introducción de tecnologías avanzadas y dando mayores

oportunidades a quienes son capaces de abrir nuevos sectores productivos.

Señor presidente:

Permítame ahora resaltar las razones por las cuales el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería aprobó por unanimidad otorgarle la Antorcha de Habich.

Su formación, tanto escolar como universitaria, viene de la educación pública y, como es lo natural, se ha construido sobre los valores familiares de servicio y permanente dedicación.

Así lo ha demostrado usted al asumir diferentes responsabilidades en los tres niveles y espacios que deben coadyuvar al desarrollo sostenible: la empresa privada, el Estado y el mundo de la vida académica y profesional.

Conoce de cerca las inquietudes del empresariado desde que ha sido Director de la Sociedad de Industrias de Moquegua. Como profesional ha conducido importantes obras como el Proyecto Especial Pastogrande de Moquegua, ocupando merced a su prestigio de ingeniero el Decanato del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros de Moquegua. También ha tenido un especial interés en la contribución de la ciencia y la tecnología en su calidad de miembro de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec). Como si esto fuera poco, ha querido aportar directamente a las altas responsabilidades de la gestión pública, como

gobernador regional de Moquegua, ministro, vicepresidente y ahora presidente.

La Universidad Nacional de Ingeniería suma su Antorcha de Habich a las Palmas Magisteriales en el Grado Amauta que recibió el año 2013.

En resumen, el Consejo Universitario de la UNI encuentra en su trayectoria personal un ejemplo para la juventud estudiosa con valores de compromiso frente al país.

Señor presidente:

Como señalé al inicio de estas palabras, los presentes en esta ceremonia hemos venido a respaldarlo en las trascendentales decisiones que está tomando para que los responsables de la corrupción, descubierta mediante escuchas legalmente autorizadas, tengan que cumplir con la ley.

Tome usted esta distinción académica, y los aplausos de los presentes, como signo de la voluntad que tiene la ciudadanía de hacer propicia esta dolorosa circunstancia para que en los tres años que restan hasta el bicentenario de la República, la honestidad, tanto del sector público como del privado, marque un giro histórico hacia la esperanza.

Muchas gracias